



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01110-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 29 FEB 2024

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA. con el fin de que suministraran en el término de diez (10) días la dirección que registra tanto física como electrónica el demandado FABIAN JOSE MEZA TORRES, igualmente, el nombre y dirección del empleador, que figure en la base de datos.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. 1 MAR 2024 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 030 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
---

ncrr